

Presentamos el Manual Operativo del Sistema de Análisis de Validez en la Evaluación (**MOSAVE**); resultado de la investigación multidisciplinar en análisis de conducta en el contexto de la *Evidentia University*, la Fundación Universitaria *Behavior & Law*, la Cátedra de Análisis de Conducta de la UDIMA o el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS), entre otros (Domínguez-Muñoz, 2021). Se ha elaborado en cumplimiento de los objetivos del *grupo PsycInt*, creado el 15 de abril de 2015 para desarrollar un nuevo ámbito de estudio que se ha dado en denominar *Inteligencia Psicológica* o, en su acepción anglosajona, *Psychology Intelligence (PsycInt)*.

Dividido en cuatro partes y doce capítulos, con un apéndice documental, el **MOSAVE** describe una metodología sencilla y versátil para llevar a cabo el análisis de conducta necesario en la práctica diaria de los diversos ámbitos en los que este pueda ser de interés; investigaciones criminológico-penales (testificales, entrevistas de investigación...), fraude en sus diversos contextos, incluida la simulación en el área médico-sanitaria, así como en entornos de inteligencia militar, civil o policial. Específicamente, **SAVE** simplifica la toma sin demoras de decisiones difíciles, relacionadas con personas concretas, en un contexto de elevada incertidumbre como los ya descritos. Aunque en la Psicología Jurídica y Forense existen varias áreas de aplicación y distintos campos, consideramos de especial interés los de la evaluación de la capacidad laboral y discapacidad, guarda y custodia o imputabilidad; así como la credibilidad del testimonio, las entrevistas de investigación, las autopsias psicológicas o la perfilación criminal (*Criminal Profiling*).

Avanzando en la línea de investigación que ya presentamos (López, et al., 2018) en el XI Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense, celebrado en Granada en 2018, exponemos en este foro el Manual Operativo del Sistema de Análisis de Validez en la Evaluación (**MOSAVE**) para que los profesionales y expertos de este amplio campo de la Psicología, puedan acceder, revisar, cuestionar y criticar el método propuesto, para que resulte de la mayor utilidad posible en la práctica diaria de aquellos que consideren su uso en algunas de las áreas de la Psicología Jurídica; principalmente y a nuestro entender, la Psicología Forense, la Criminalista, la del Testimonio y la Criminal (Muñoz, et al., 2011).